



I-97-273

CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- QUE** el señor doctor **CESAR BOLIVAR ANDRADE CANTOS**, se apresta a cumplir con notables éxitos, sus **VEINIE Y SIETE AÑOS DE VIDA PROFESIONAL** al servicio del pueblo ecuatoriano, durante los cuales ha desarrollado una proficua y abnegada labor, constituyéndose en un abanderado en el campo de la medicina;
- QUE** desde el año de 1970, ha dedicado su vida a la labor médica, siendo precursor, presidente, director y profesor de varias instituciones;
- QUE** durante su trayectoria, se ha hecho acreedor a un sin número de menciones honoríficas, condecoraciones, placas, pergaminos y diplomas en reconocimiento a su labor;
- Que** es deber del Congreso Nacional del Ecuador, recomendar su nombre a la juventud y futuras generaciones de nuestra Patria para que sigan su ejemplo y se conviertan en entes positivos a la sociedad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

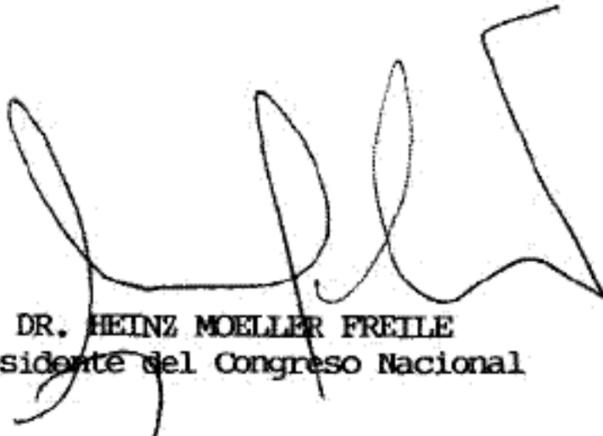
ACUERDA

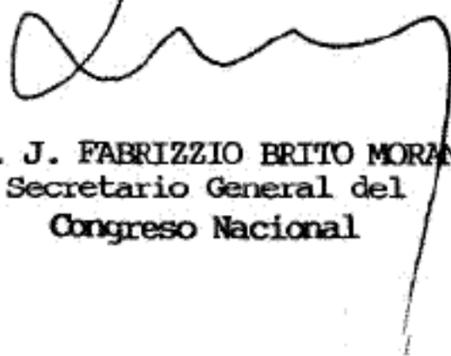
Rendir un justo homenaje al señor doctor **CESAR BOLIVAR ANDRADE CANTOS**.

Otorgar la **CONDECORACION AL MERITO CIENTIFICO**, como reconocimiento público a su trabajo y virtudes, dejándo expresa constancia a nombre del pueblo ecuatoriano, de la gratitud imperecedera por la labor cumplida.

Delegar al señor doctor **MILTON ORDÓÑEZ GARATE**, Legislador por la provincia de **Cañar**, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a tan ilustre galeno.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.


DR. HEINZ MOELLER FREILLE
 Presidente del Congreso Nacional


DR. J. FABRIZIO BRITO MORAN
 Secretario General del
 Congreso Nacional